

Futbolista hizo un live en su contra porque no lo dejó entrar a un concierto en 2022

Demoleedor fallo contra Gary Medel: debe pagar \$15.415.280 millones por agraviar a fiscalizador que hacía su trabajo

Corte de Apelaciones confirmó una sentencia anterior, subió la indemnización y agregó las costas del juicio.

JUAN MORALES

A las 20:45 horas del jueves 26 de mayo de 2022, Gary Medel y un grupo de amigos llegaron al Movistar Arena para ver un concierto de la cantante colombiana Karol G.

Eran los tiempos en que el país estaba saliendo de la pandemia, cuando ya iba en la tercera dosis de la vacuna, pero cuando aún había que cumplir ciertas normas sanitarias, sobre todo en los eventos con aglomeración de gente. Uno de ellos era tener el Pase de Movilidad. Cómo olvidarlo.

Cuando llegaron al control sanitario, todos los amigos de Gary Medel mostraron el famoso Pase de Movilidad, pero el futbolista no tenía el suyo. Medel, que al parecer venía llegando del extranjero, mostró en cambio un certificado que demostraba que llevaba tres dosis de vacuna inculadas.

Pero los funcionarios, que pertenecían a la Seremi de Salud Metropolitana, cumpliendo con su deber, no lo dejaron entrar. Ley pareja no es dura. Se inició entonces una discusión que solo fue creciendo.

A las 21:30 horas comenzó el concierto de Karol G. Medel, al darse cuenta que se lo iba a perder, no halló nada mejor que funar al funcionario de la salud haciendo un live en el paredón de su Instagram y usando como fusileros a sus 3,7 millones de seguidores.

"Miren chiquillos, este huevón no me deja pasar y tengo las tres dosis", decía Gary mientras enfocaba al trabajador de la salud. "Date vuelta poh oye, sanitario, autoridad. Espera, si quiero mostrarlo. Da la cara poh huevón, ¿por qué no das la cara si eres de la autoridad sanitaria? Da la cara si tengo las tres dosis. Te cagai entero ¿o no? Muéstrate poh, no te mostrai, ¿cómo se llaman?".

Ángelo

Luego de este episodio, la vida de uno de estos funcionarios se convirtió en un infierno. Ángelo, que así se llama, trabajó en la Seremi desde el inicio de la pandemia, pero se vio obligado a renunciar porque en redes sociales se reveló su

Gary Medel tenía 3,7 millones de seguidores en Instagram cuando funó al funcionario de la salud.



RUBÉN GARCÍA



CAPTURA DE PANTALLA

En el live, Gary siguió a Ángelo para mostrarlo desde varios ángulos.

nombre y su dirección. Le llovieron las amenazas y los insultos.

Poco después, Gary Medel pidió disculpas públicas por el número que se había mandado, pero el mal ya estaba hecho. Ángelo tuvo varias crisis y desde entonces no ha sido capaz de volver a trabajar, según cuenta su abogado Octavio Kehr. Recurrió a los tribunales.

En un fallo de primera instancia, el 28° Juzgado Civil de Santiago condenó a Medel al pago de 5 millones de pesos por concepto de daño moral. Ángelo apeló ante la Corte de Apelaciones porque él y sus abogados lo encontraron insuficiente. Esta semana el tribunal dictó su sentencia. La Corte aumentó la indemnización a \$15.415.280 más las costas del juicio, es decir, Medel tendrá que pagar además los abogados de Ángelo. El fallo es demoleedor.

"Se aprecia que Ángelo (el apellido lo mantenemos en reserva) fue agredido verbal e injustamente por el demandado mientras realizaba su labor de fiscalizador, además de haber expuesto esta agresión y su imagen en redes sociales

para el asedio de los seguidores, con consecuencias que le causaron una gran afectación a la salud mental".

El abogado de Ángelo, Octavio Kehr, dice que éste es un fallo bastante inusual, porque pocas veces se indemniza a alguien por una funa. Las indemnizaciones por lo general ocurren cuando hay una agresión física, de ahí para arriba. Algo más tangible y demostrable, dice. "El fallo dejó conforme a mi cliente, pero él aún no está bien", dice Kehr. "Sigue con tratamiento psicológico y psiquiátrico y le ha costado sobreponerse a esa funa, que fue terrible".

Visceral

El académico de la Usach David Jofré, doctor en Ciencias Políticas y experto en transformaciones sociotecnológicas, explica dos cosas de este caso:

"Uno, que las redes sociales facilitan, a través de su estructura algorítmica, una amplificación del contenido más polémico, agresivo o descontextualizado. Es decir, cargado emocionalmente. Y ese es el contenido que alcanza mayor visibilidad viral siempre". Y dos, agrega, "cuando eso ocurre, cuando hay algo emocional de por medio, los seguidores

de la celebridad no dudan en sumarse a la discusión, lo que genera un pico de interacciones sumamente rápido, aunque baja rápido también".

Daniel Halpern, doctor en Comunicaciones y académico de la UC, coincide en que aquí opera una reacción más emocional que racional. "Aquí solo funcionó la amígdala del cerebro, que son las reacciones viscerales", explica. "Cuando pasa alguna injusticia, uno espera que la justicia, a través de un órgano impersonal como es un tribunal, dicta una decisión racional. Eso en el mundo digital no ocurre así. Aquí muchas veces se hace justicia por su propia mano", dice.

"Gary Medel tiene además 3,7 millones de seguidores", dice Halpern. "Basta que un 0,1% actúe con odio y eso ya le puede destruir la vida a alguien. Las celebridades como Medel deben tener mucho más cuidado con lo que hacen con sus cuentas, porque lo que pasa online tiene a veces efectos devastadores en la vida real".